

Los líderes de la UE se reúnen hoy para tratar la amenaza rusa

Bruselas adoptó ayer formalmente las sanciones tras los últimos pasos dados por Putin

BRUSELAS – Los líderes de la Unión Europea se reúnen hoy en Bruselas en una cumbre extraordinaria para tratar la crisis de Ucrania, después de que Rusia haya reconocido a las regiones separatistas de Donetsk y Lugansk y anunciado el envío de tropas a la zona. “Es importante que continuemos estando unidos y firmes y definamos juntos un enfoque colectivo”, señaló el presidente Consejo Europeo, Charles Michel, en la convocatoria a los jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete.

En la agenda está la evolución de los acontecimientos en el este de Ucrania y la opción de aumentar el apoyo a Ucrania en esta crisis. Los líderes debatirán también sobre las relaciones con Rusia ante la amenaza que representa al orden de seguridad y también cómo proteger el orden mundial ante el pulso de regímenes como el ruso.

La cita en Bruselas llega en plena tensión con Moscú después de que el presidente ruso, Vladimir Putin, reconociera el pasado lunes la independencia de las entidades separatistas rusas de Donetsk y Lugansk y ordenara el despliegue de tropas. “Las acciones agresivas de la Federación rusa viola el Derecho Internacional y la integridad territorial y soberanía de Ucrania y socava el orden de seguridad en Europa”, indicó Michel, al tiempo que ha celebrado la rápida reacción de los Veintisiete, cuyos ministros de Exteriores aprobaron un paquete de sanciones después de la maniobra del Kremlin.

LAS MEDIDAS DE LA UE Entre los afectados por las sanciones adoptadas por la Unión Europea figuran los 351 miembros de la Duma (cámara baja del Parlamento de Rusia) que el pasado día 15 votaron a favor de la petición para que el presidente ruso, Vladimir Putin, reconociera la independencia de Donetsk y Lugansk. También se castigará a otros veintisiete individuos y entidades que han tenido relación con “menoscabar o amenazar la integridad territorial, soberanía e independencia de Ucrania”.

En ese grupo de veintisiete personas y entidades se incluyen miembros del Gobierno implicados en “las decisiones ilegales” sobre el reconocimiento de la independencia de Donetsk y Lugansk; bancos, empresarios y oligarcas que apoyan financiera o materialmente las operaciones rusas en los territorios separatistas o que se benefician de ellas, así como altos funcionarios militares “que tuvieron un papel en las acciones de invasión y desestabilización”. También se sanciona a “responsables de liderar la guerra de desinformación”.



El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, en su comparecencia de ayer. Foto: E. P.

Tanto los 351 miembros de la Duma como los veintisiete individuos y entidades adicionales tendrán prohibido viajar o transitar por el territorio de la Unión Europea y verán congelados los activos que tengan en el club comunitario. También quedará prohibido poner fondos a disposición de esas personas y entidades.

Además, las sanciones también paralizan el comercio entre la Unión Europea y las regiones separatistas de Donetsk y Lugansk “para asegurar que los responsables (del reconocimiento de la independencia) sienten claramente las consecuencias económicas de sus acciones ilegales y agresivas”, señaló el Consejo. Asimismo, se introduce la prohibición sobre la importación de bienes desde las áreas no controladas por el Gobierno ucraniano de Donetsk y Lugansk, restricciones en el comercio y las inversiones relacionadas “con ciertos sectores económicos”, prohibición de suministrar servicios turísticos y exportar “ciertos bienes y tecnologías”. – E.P.

El PNV denuncia la “vulneración” de la ley

La eurodiputada jeltzale, Izaskun Bilbao, considera ilegal la actuación de Rusia con respecto a Ucrania

BILBAO – La eurodiputada del PNV, Izaskun Bilbao, considera que el reconocimiento por parte de Rusia de la independencia de las regiones prorrusas de Donetsk y Lugansk es “una clara vulneración de la legalidad internacional, pues supone una violación por parte de otro país de la integridad territorial de un estado soberano”, por lo que pide unidad y contundencia a la Unión Europea.

En un comunicado, Bilbao manifestó que la medida incumple, además, los Acuerdos de Minsk y los valores en que se fundamenta el multilateralismo “que es la mejor

herramienta de paz y concordia”. “Espero una intervención rápida, contundente y unitaria de la Unión Europea para responder a este ataque contra la paz y la estabilidad en nuestras fronteras”, agregó.

La representante jeltzale denunció que las decisiones adoptadas por Putin “incrementan la tensión en una zona en la que solo la diplomacia, el diálogo, el reconocimiento mutuo y el respeto que dieron lugar a los acuerdos de Minsk, mantenían una tensa calma, que es siempre mucho mejor que el conflicto abierto y la guerra”.

Recordando el pasado del dirigente ruso en la KGB en los tiempos de la guerra fría, Izaskun Bilbao subrayó que “Vladimir Putin parece añorar un pasado que no volverá, porque las decisiones democráticas de las personas no apoyan ni la política de bloques,

ni los regímenes totalitarios”.

En esta línea, resaltó que la legislación internacional “ampara la libre determinación de los pueblos, pero rechaza la intervención de un estado en el conflicto interno de otro para anexionarse territorios”. “Lo que ha hecho Putin refleja su nulo respeto por la democracia y la legalidad internacional. La ciudadanía de las antiguas repúblicas de la URSS decidió en su día auto determinarse. No está en las manos del mandatario ruso enmendar esa decisión”, destacó.

Por estas razones, la eurodiputada vasca apostó por una serie de decisiones, “rápidas, contundentes y unitarias” de las instituciones europeas frente a esta amenaza para toda la Unión y especialmente para los estados que mantienen fronteras con Rusia. – E. P.

HISTORIAL DE SANCIONES

555

Las últimas sanciones de la Unión Europea contra Rusia se suman a una batería de medidas restrictivas que los Veintisiete aplicaban ya desde 2014 contra Moscú por la anexión ilegal de Crimea, y que afectan a un total de 555 personas y 52 entidades a día de hoy.

CRIMEA

Marzo 2014

PRIMERAS SANCIONES. La UE adoptó las primeras medidas en marzo de 2014, en respuesta entonces a la anexión ilegal de Crimea y a la desestabilización deliberada de Ucrania. Entonces, las reacciones más inmediatas fueron la cancelación de la cumbre UE-Rusia y la suspensión de las conversaciones bilaterales con Moscú sobre visados y sobre el nuevo acuerdo entre la UE y Rusia.

185 personas

ENTIDADES. En 2014, y a nivel individual, se congelaron activos y restringieron los viajes a la Unión Europea de 185 personas y 48 entidades “por actos que menoscaban la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania”, y también se inmovilizaron los activos de personas consideradas responsables de malversación de fondos públicos ucranianos.

Reunión G8

CANCELACIÓN. Una cumbre del G8 en Rusia ya programada entonces se sustituyó por un encuentro en Bruselas en lo que desde entonces ha sido, de manera continuada, el G7.